ACG265/8: Aprobación de la propuesta de creación del Programa Académico de Doble Grado de Estudios Franceses y Filología Hispánica informada por la Comisión de Títulos.

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2025

UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Propuesta de elaboración del Programa Académico de Doble Grado en Estudios Franceses-Filología Hispánica

Este documento consta de los siguientes apartados:

1. "Programa académico": documento donde se expone el Programa (páginas 2 a 9)
2. "Informe Comisión Garantía Interna de la Calidad": documento elaborado por la CGIC y ratificado por las comisiones de calidad de los centros (páginas 10 a 11)
3. "Certificado de aprobación en Junta de Centro": documento que evidencia la aprobación en órgano de gobierno. (páginas 12)

Universidad de Granada
Registro Electrónico | ENTRADA
REGAGE25e00002703030 | 14/01/2025 - 17:04:34

UNIVERSIDAD DE GRANADA

PROGRAMA ACADÉMICO DE DOBLE GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES Y FILOLOGÍA HISPÁNICA

(*Reglamento sobre Programas Académicos de Simultaneidad de dobles titulaciones de Grado con itinerario específico de la Universidad de Granada, aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de marzo de 2023*)

A. Títulos implicados en el programa y centros donde se impartirá.

Título 1: Grado en Estudios Franceses
Título 2: Grado en Filología Hispánica
Centro de impartición de la docencia: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada

B. Fecha de aprobación del programa en la/s Junta/s de Centro.

20 de diciembre de 2024.

C. Justificación académica y profesional, incluyendo los conocimientos y las competencias esenciales a alcanzar (máx. 500 palabras).

La propuesta del Programa Académico de Doble Grado (en adelante, PA de Doble Grado) en Estudios Franceses y Filología Hispánica nace de la necesidad de satisfacer la creciente demanda de profesionales capaces de integrar conocimientos y competencias de disciplinas complementarias en el campo de conocimiento de la Filología. Acceder a una formación ampliada incrementaría las líneas de desarrollo profesional de los/as egresados/as, pudiendo ejercer una mayor gama de profesiones en dicho campo: enseñanza de español y francés como lenguas extranjeras, industria del turismo, industria editorial y de la traducción, filología digital y tecnología aplicada al lenguaje, escritura creativa y crítica literaria, gestión cultural y artística, archivística y bibliotecas, política y planificación lingüística, entre otras.

Este PA de Doble Grado capacita al estudiantado en el conocimiento de la literatura y la lengua hispánica en su vertiente teórica y práctica, así como de la lengua, literatura y cultura de los países de habla francesa, promoviendo y desarrollando la interdisciplinaridad, el plurilingüismo y la capacidad de establecer nexos de unión entre las culturas francesa y española, que redundan en el fomento de la interculturalidad del estudiantado egresado. Al tiempo, este PA de Doble Grado ofrece al estudiantado una sólida formación filológica, proporcionándoles los conocimientos, las herramientas y los medios que les permitan interpretar y analizar la multiplicidad de prácticas discursivas, manifestaciones intelectuales y culturales, así como desarrollar sus competencias en el plano de la argumentación, de la expresión escrita y de la exposición oral, y el espíritu analítico y crítico. Por añadidura, este PA de Doble Grado responde específicamente a la demanda social y profesional de convocatorias como la que anualmente lanza el MAEC-AECID (25 plazas de Lectorado en países francófonos), para la que existe una evidente escasez de programas similares en otras comunidades autónomas y muy limitada en Andalucía, con solo el Doble Grado en la Universidad de Cádiz, y para las que su estudiantado egresado queda capacitado específicamente.

Con este programa, la Universidad de Granada da cumplida respuesta a la importante demanda social existente dentro de nuestra comunidad autónoma. A ello cabe añadir el potencial que aporta para atraer estudiantado de otras regiones, dada la inexistencia de un programa conjunto de estas características en otras comunidades. La ordenación conjunta de ambos títulos, facilitada por su pertenencia al mismo campo de conocimiento y su impartición en el mismo Centro, permitirá

Firma (1): CONSUELO ISABEL PÉREZ COLODRERO
En calidad de: Solicitante

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 6281D3875D87483BAAD8213C7340CB88
14/01/2025 - 17:04
Pág. 1 de 8

Universidad de Granada
Registro Electrónico | ENTRADA
REGAGE25e00002703030 | 14/01/2025 - 17:04:34

mejorar la cualificación profesional filológica de su estudiantado, diversificando y ampliando sus opciones laborales.

D. Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

10

E. Planificación temporal de las materias a impartir.

E1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS.

TIPO DE MATERIA	Grado en Estudios Franceses	Grado en Filología Hispánica	Programa Académico de Grado en Estudios Franceses y Grado en Filología Hispánica
Formación Básica	60	60	84
Obligatorias[1]	144	114	210
Optativas	30	60	84
Trabajo fin de Grado	6	6	12
CRÉDITOS TOTALES	**240**	**240**	**390**

[1] Incluyendo las Prácticas Externas, si procede

E2. Distribución en créditos ECTS por tipo de materia y curso.

CURSO	FORMACIÓN BÁSICA			OBLIGATORIAS[1]			OPTATIVAS		TFG		TOTAL
	Comunes	Grado en Estudios Franceses	Grado en Filología Hispánica	Comunes	Grado en Estudios Franceses	Grado en Filología Hispánica	Grado en Estudios Franceses	Grado en Filología Hispánica	Grado en Estudios Franceses	Grado en Filología Hispánica	
1	36	24	18	--	--	--	--	--	--	--	78
2	--	--	6	12	36	12	12	--	--	--	78
3	--	--	--	--	30	36	12	--	--	--	78
4	--	--	--	--	18	24	18	18	--	--	78
5	--	--	--	--	12	30	12	12	6	6	78
TOTAL[2]	**36**	**24**	**24**	**12**	**96**	**102**	**54**	**30**	**6**	**6**	**390**
TOTAL[3]	**84**			**210**			**84**		**12**		**390**

[1] Incluyendo las Prácticas Externas, si procede
[2] Sumatorio de créditos por tipo de materia y curso de cada titulación
[3] Sumatorio de créditos por tipo de materia y curso del programa

Firma (1): CONSUELO ISABEL PÉREZ COLODRERO
En calidad de: Solicitante

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 6281D3875D87483BAAD8213C7340CB88
14/01/2025 - 17:04
Pág. 2 de 8

Universidad de Granada
Registro Electrónico | ENTRADA
REGAGE25e00002703030 | 14/01/2025 - 17:04:34

UNIVERSIDAD DE GRANADA

E3. Secuenciación de asignaturas por curso y semestre.

CURSO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
Primer semestre	Lengua Francesa I (B1) *FB* (2771112)	Literatura Francesa I *Ob* (*2771122*)	Literatura francesa III *Ob* (277123)	Lengua francesa en el contexto profesional *Ob* (277133)	Lengua francesa IX *Ob (2771143)*
	Lengua Francesa II (B1) *FB* (2771115)	Lengua Francesa V (B2+) *Ob* (2771129)	Lengua Francesa VII (C1) *Ob* (2771136)	Gramática contrastiva hispano-francesa *Ob* (2771135)	Historia de la lengua francesa *Ob* (2771142)
	Español actual: norma y uso *FB*	Fonética y fonología francesas *Ob* (277112B)	Lingüística francesa y análisis de textos I *Ob* (2771137)	OPTATIVIDAD ESTUDIOS FRANCESES (6 ECTS)	OPTATIVIDAD ESTUDIOS FRANCESES (6 ECTS)
	Lingüística General *FB*	OPTATIVIDAD ESTUDIOS FRANCESES (6 ECTS)	Semántica y lexicología del español *Ob* (2831122)	Literatura española del s.XX: Poesía *Ob* (2831131)	Las hablas andaluzas *Ob* (2831132)
	Idioma Moderno Inicial I *FB*	Idioma Moderno Intermedio I *Ob*	El español como lengua extranjera: problemas didácticos y gramaticales *Ob* (2831123)	Gramática del español II: Sintaxis *Ob* (2831133)	Historia de la lengua española I *Ob* (2831141)
	Fonética y fonología del español *FB* (2831113)	Literatura española de la edad media *FB* (2831115)	Pragmática del español y análisis del discurso *Ob* (2831124)	OPTATIVIDAD FILOLOGÍA HISPÁNICA (6 ECTS)	El discurso literario español en la actualidad *Ob* (2831142)
			Literatura española del Siglo de Oro *Ob* (2831125)	OPTATIVIDAD FILOLOGÍA HISPÁNICA (6 ECTS)	OPTATIVIDAD FILOLOGÍA HISPÁNICA (6 ECTS)

Firma (1): CONSUELO ISABEL PÉREZ COLODRERO
En calidad de: Solicitante

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 6281D3875D87483BAAD8213C7340CB88
14/01/2025 - 17:04
Pág. 3 de 8

Universidad de Granada
Registro Electrónico | ENTRADA
REGAGE25e00002703030 | 14/01/2025 - 17:04:34

UNIVERSIDAD DE GRANADA

CURSO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
Segundo semestre	Lengua Francesa III (B2) *FB* (2771116)	Estrategias de comunicación en lengua francesa *Ob* (277112A)	Literatura francesa IV *Ob* (2771127)	Historia, lengua y sociedad *Ob* (2771146)	OPTATIVIDAD ESTUDIOS FRANCESES (6 ECTS)
	Lengua Francesa IV (B2) *FB* (2771117)	Cultura y Civilización en Francia y en los países francófonos *Ob* (2771128)	Lingüística francesa y análisis de textos II *Ob* (2851138)	OPTATIVIDAD ESTUDIOS FRANCESES (6 ECTS)	Literatura hispanoamericana contemporánea: s.XX a la actualidad *Ob* (2831144)
	Introducción a los estudios literarios *FB*	Literatura Francesa II *Ob* (2771126)	OPTATIVIDAD ESTUDIOS FRANCESES (6 ECTS)	OPTATIVIDAD ESTUDIOS FRANCESES (6 ECTS)	Historia de la lengua española II *Ob* (2831145)
	Lengua clásica *FB*	OPTATIVIDAD ESTUDIOS FRANCESES (6 ECTS)	OPTATIVIDAD ESTUDIOS FRANCESES (6 ECTS)	Literatura española del s.XX: Teatro y prosa *Ob* (2831136)	OPTATIVIDAD FILOLOGÍA HISPÁNICA (6 ECTS)
	Idioma Moderno Inicial II *FB*	Idioma Moderno Intermedio II *Ob*	Lexicografía del español *Ob* (2831126)	Literatura hispanoamericana s.XIX: de la independencia al modernismo *Ob* (2831137)	TFG ESTUDIOS FRANCESES (6 ECTS)
	Introducción a la literatura hispanoamericana *FB* (2831117)	Introducción a las variedades lingüísticas del español *Ob* (2831127)	Historia de la literatura española (s.XVIII-s.XIX) *Ob* (2831128)	OPTATIVIDAD FILOLOGÍA HISPÁNICA (6 ECTS)	TFG FILOLOGÍA HISPÁNICA (6 ECTS)
	Gramática del español I: Morfología *FB* (2831119)	Literatura hispanoamericana: legado indígena y literatura colonial *Ob* (2831129)			

E4. Estructura de grupos de docencia amplia y reducida, si procede.

El estudiantado se integrará en uno de los grupos del Grado en Estudios Franceses y del Grado en Filología Hispánica, con la estructura propia de cada uno.

Firma (1): CONSUELO ISABEL PÉREZ COLODRERO
En calidad de: Solicitante

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 6281D3875D87483BAAD8213C7340CB88
14/01/2025 - 17:04
Pág. 4 de 8

Universidad de Granada
Registro Electrónico | ENTRADA
REGAGE25e00002703030 | 14/01/2025 - 17:04:34

E5. Equivalencia de las asignaturas de Formación Básica de cada título de Grado.

Asignatura cursada en PA de Doble Grado en Estudios Franceses y Filología Hispánica	Asignatura reconocida en el Grado de Estudios Franceses	Asignatura reconocida en el Grado en Filología Hispánica
El español actual: Norma y uso	El español actual: Norma y uso	El español actual: Norma y uso
Lengua Clásica	Lengua Clásica	Lengua Clásica
Lingüística general	Lingüística general	Lingüística general
Idioma Moderno Inicial I	Idioma Moderno Inicial I	Idioma Moderno Inicial I
Idioma Moderno Inicial II	Idioma Moderno Inicial II	Idioma Moderno Inicial II

E6. Equivalencia de las asignaturas Obligatorias de cada título de Grado.

Asignatura cursada en PA de Doble Grado en Estudios Franceses y Filología Hispánica	Asignatura reconocida en el Grado de Estudios Franceses	Asignatura reconocida en el Grado en Filología Hispánica
Idioma Moderno Intermedio I	Idioma Moderno Intermedio I	Idioma Moderno Intermedio I
Idioma Moderno Intermedio II	Idioma Moderno Intermedio II	Idioma Moderno Intermedio II

E7. Asignaturas Optativas ofertadas por cada título de Grado.

a) Optatividad del Grado en Estudios Franceses

La componente de Optatividad del Grado en Estudios Franceses (66 ECTS) podrá ser cursada y superada a partir de:

- Un mínimo de 54 ECTS deberán completarse cursando asignaturas a elegir entre la Optatividad ofertada en el Grado de Estudios Franceses
- Los 12 ECTS restantes podrán ser incorporados al expediente a partir del reconocimiento de las siguientes asignaturas, que forman parte del módulo de formación básica del Grado en Filología Hispánica, que computarán como optativas del Grado en Estudios Franceses:

Asignaturas del Grado en Filología Hispánica que figurarán como optativas en el Grado en Estudios Franceses	
Asignaturas	**Créditos**
Fonética y Fonología del español (2831113)	6
Gramática del español I: morfología (2831119)	6

Firma (1): CONSUELO ISABEL PÉREZ COLODRERO
En calidad de: Solicitante

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 6281D3875D87483BAAD8213C7340CB88
14/01/2025 - 17:04
Pág. 5 de 8

Universidad de Granada
Registro Electrónico | ENTRADA
REGAGE25e00002703030 | 14/01/2025 - 17:04:34

b) Optatividad del Grado en Filología Hispánica

La componente de Optatividad del Grado en Filología Hispánica (60 ECTS) podrá ser cursada y superada a partir de:

- Un mínimo de 30 ECTS deberán completarse cursando asignaturas a elegir entre la Optatividad ofertada en el Grado de Filología Hispánica
- Los 30 ECTS restantes podrán ser incorporados al expediente a partir del reconocimiento de las siguientes asignaturas, que forman parte del módulo de formación básica y del módulo de Historia y Cultura Francesas del Grado en Estudios Franceses, que computarán como optativas del Grado en Estudios Franceses:

Asignaturas del Grado en Estudios Franceses que figurarán como optativas en el Grado en Filología Hispánica	
Asignaturas	**Créditos**
Lengua Francesa I (B1) (2771112) *FB*	6
Lengua Francesa II (B1) (2771115) *FB*	6
Lengua Francesa III (B2) (2771116) *FB*	6
Lengua Francesa IV (B2) (2771117) *FB*	6
Cultura y Civilización en Francia y Países Francófonos (2771128)	6

c) Reconocimiento de créditos optativos por participación en actividades universitarias y por otras actividades y enseñanzas

El estudiantado podrá reconocer hasta 12 créditos optativos por su participación en las actividades universitarias aprobadas por la Universidad de Granada (culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, artísticas, aprendizaje y acreditación de idiomas, etc.), los cuales podrán utilizarse para disminuir el número de créditos mínimos que el estudiantado ha de cursar mediante asignaturas optativas en este Programa Académico de Doble Grado. Además, podrán solicitarse aquellos otros reconocimientos de créditos optativos que pudieran corresponderles según la legislación y normativa vigente por otras actividades y enseñanzas (actividad laboral o profesional, enseñanzas universitarias no oficiales, enseñanzas superiores oficiales, etc.).

F. Trabajo fin de Grado.

El estudiante realizará las dos asignaturas de Trabajo fin de Grado (TFG), de 6 ETCS cada una. En ambos casos, se aplicarán los conocimientos adquiridos en las asignaturas cursadas, uno correspondiente al Grado en Estudios Franceses y otro al Grado en Filología Hispánica. Deberá ser, en cada caso, un trabajo personal que permita evaluar la adquisición por el/la estudiante del conjunto de competencias asociadas a cada uno de los dos títulos. Cada trabajo se materializará con la elaboración de una memoria individual que será evaluada en la convocatoria pertinente previa defensa pública. El Trabajo de fin de Grado correspondiente al Grado de Estudios Franceses se realizará y presentará en lengua francesa. La comisión de coordinación de este programa conjunto, integrada cardinalmente por las personas responsables de la Coordinación de los Títulos sencillos que la componen, concretará y detallará antes del inicio de cada curso académico los

Firma (1): CONSUELO ISABEL PÉREZ COLODRERO
En calidad de: Solicitante

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 6281D3875D87483BAAD8213C7340CB88
14/01/2025 - 17:04
Pág. 6 de 8

Universidad de Granada
Registro Electrónico | ENTRADA
REGAGE25e00002703030 | 14/01/2025 - 17:04:34

aspectos relacionados con la tutorización y evaluación y podrá contemplar la realización de los dos TFG que integren los conocimientos y competencias de ambos títulos, y que se defiendan en dos contextos distintos (en español y en francés).

G. Recursos de profesorado disponibles teniendo en cuenta los posibles ámbitos de conocimiento que participen en su impartición (solo en caso de que se requiera dotación adicional de grupos amplios o reducidos de docencia).

No procede, ya que no se requiere dotación adicional de grupos para la docencia.

H. Recursos materiales disponibles. La propuesta deberá incorporar un informe del centro o los centros implicados en el/los que se desarrollaría la docencia presencial sobre la disponibilidad de espacios, equipamiento y servicios necesarios para la impartición del Programa Académico de Doble Grado (solo si se requiere dotación adicional del material).

El Grado en Estudios Franceses y el Grado en Filología Hispánica se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras de la UGR y disponen de toda la infraestructura necesaria para su desarrollo. El PA de Doble Grado no requiere de dotación material adicional.

I. Cronograma de implantación.

La implantación del PA de Doble Grado en Estudios Franceses y Filología Hispánica se hará de forma progresiva a partir del curso 2025-2026, ajustándose al siguiente calendario:

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN DEL PA DE DOBLE GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES + FILOLOGÍA HISPÁNICA	
CURSO	AÑO ACADÉMICO
1º	2025-2026
2º	2026-2027
3º	2027-2028
4º	2028-2029
5º	2029-2030

Respecto a la oferta de plazas de nuevo ingreso en este PA de Doble Grado y en los Grados vinculados a partir del curso 2025-2026, se acuerda la siguiente distribución:

PLAZAS OFERTADAS DE NUEVO INGRESO		
Estudios	**Plazas ofertadas en el actual curso 2024-2025**	**Plazas a ofertar a partir del curso 2025-2026**
PA de Doble Grado en Estudios Franceses + Filología	---	10

Firma (1): CONSUELO ISABEL PÉREZ COLODRERO
En calidad de: Solicitante

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 6281D3875D87483BAAD8213C7340CB88
14/01/2025 - 17:04
Pág. 7 de 8

Universidad de Granada
Registro Electrónico | ENTRADA
REGAGE25e00002703030 | 14/01/2025 - 17:04:34

Hispánica		
Grado en Estudios Franceses	55	50
Grado en Filología Hispánica	80	75
Total	135	135

J. Informe del sistema interno de calidad del centro o los centros implicados.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras, en su sesión de 19 de noviembre de 2024, ha informado favorablemente el Programa Académico de Doble Grado en Estudios Franceses y Filología Hispánica.

K. Acuerdo o convenio en el que se exprese el compromiso de participar en el Programa Académico de Doble Grado (solo en el caso de propuestas con otra u otras universidades nacionales).

No procede.

L. Consideraciones específicas del Programa Académico de Doble Grado.

El estudiantado del PA de Doble Grado en Estudios Franceses y Filología Hispánica estará exento de la acreditación externa de la competencia lingüística en una lengua extranjera de nivel B1 o superior, distinta de la lengua materna, conforme al Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas, en aplicación del Convenio de Colaboración de las Universidades Andaluzas para la Acreditación de Lenguas Extranjeras firmado por los Rectores andaluces el 2 de julio de 2011 y el acuerdo entre representantes de las universidades andaluzas y la dirección general de universidades el 25 de febrero de 2013, conforme a la adenda al procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de lenguas extranjeras en los estudios de grado de la Universidad de Granada, aprobada en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 15 de diciembre de 2013 para el estudiantado del Grado en Estudios Franceses (BOUGR núm. 77, de 19 de diciembre de 2013).

Al estudiantado de este PA de Doble Grado no se les ofertará el francés como Idioma Moderno, ya que no forma parte de la oferta del Grado en Estudios Franceses. Deberá, por tanto, cursar otro de los ofertados por la Facultad de Filosofía y Letras, recomendándose la elección de un idioma moderno vinculado a las lenguas románicas (gallego, portugués,-catalán, italiano).

En relación con la movilidad internacional del estudiantado, se procurará la firma de convenios con universidades extranjeras que permitan ofrecer la posibilidad de cursar asignaturas de los dos títulos de Grado que conforman este PA de Doble Grado.

Firma (1): CONSUELO ISABEL PÉREZ COLODRERO
En calidad de: Solicitante

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 6281D3875D87483BAAD8213C7340CB88
14/01/2025 - 17:04
Pág. 8 de 8

Universidad de Granada
Registro Electrónico | ENTRADA
REGAGE25e00002703030 | 14/01/2025 - 17:04:34

INFORME SOBRE MODIFICA DEL DOBLE GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES Y FILOLOGÍA HISPÁNICA

(Aprobado por la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras, en sesión de 19 de noviembre de 2024)

La Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras (en adelante, CCC), en virtud del artículo 2 del *Reglamento sobre Programas Académicos de Simultaneidad de dobles titulaciones de Grado con itinerario específico de la Universidad de Granada,* aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de marzo de 2023, se reúne para elaborar este informe sobre la propuesta de modificación del PROGRAMA ACADÉMICO DE DOBLE GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES Y FILOLOGÍA HISPÁNICA Dicho informe se ha estructurado en cinco dimensiones que a continuación se desarrollan.

1. PROYECTO FORMATIVO DEL PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN

Este proyecto formativo constituye una importante ampliación de los ya existentes tanto para el Grado en Estudios Franceses como para el Grado en Filología Hispánica. En este sentido, resulta destacable que el proyecto formativo de la doble titulación participa de la solvencia corroborada de las experiencias previas en sus respectivos títulos sencillos y en el Centro. El perfil de quienes egresen de esta nueva propuesta de Programa Académico de Doble Grado garantiza una sólida formación y una adecuada empleabilidad.

2. PLAN DE ESTUDIOS RESULTANTE DEL ITINERARIO ESPECÍFICO

El itinerario propuesto, que se corresponde con un total de 390 créditos, permite la adecuada adquisición de las competencias de cada uno de los títulos a lo largo de 5 cursos académicos. En la propuesta, se contemplan las últimas modificaciones a que han sido sometidas los respectivos planes de estudio de los Títulos de Grado sencillos y recoge: 60 créditos de formación básica en Estudios Franceses y 60 créditos de formación básica en Filología Hispánica; 144 créditos de formación obligatoria en Estudios Franceses y 114 créditos de formación obligatoria en Filología Hispánica y, finalmente, 30 créditos de optatividad en Estudios Franceses y 60 en Filología Hispánica. Los cuadros de equivalencias recogidos en el apartado E del documento de propuesta explica significativamente las equivalencias entre las asignaturas de cada una de estas tipologías. La distribución de créditos por curso académico es óptima, pues no solo supone una carga equivalente por curso académico (78 ECTS) sino que facilita la solicitud y concesión de becas de estudio.

3. CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS ESENCIALES A ALCANZAR

Se garantiza la adecuada adquisición de los conocimientos y competencias de sendos títulos. Este acuerdo de compatibilización de estudios, que se impartirá en la Facultad de

Firma (1): CONSUELO ISABEL PÉREZ COLODRERO
En calidad de: Solicitante

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): B30C3A802373DCB3BE1CDCE38F349D95
14/01/2025 - 17:04
Pág. 1 de 2

Universidad de Granada
Registro Electrónico | ENTRADA
REGAGE25e00002703030 | 14/01/2025 - 17:04:34

Filosofía y Letras en distintos horarios de mañana y tarde, permite simultanear las dos titulaciones: Grado en Estudios Franceses y Grado en Filología Hispánica, obteniendo finalmente cada estudiante los dos Títulos. La duración prevista es de cinco años, con 390 créditos en total.

4. MODELO DE RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS ENTRE LOS TÍTULOS

La equivalencia de las asignaturas de formación básicas, obligatorias y optativas de cada título es coherente y garantiza la formación del estudiantado.

5. CONCLUSIONES

Revisada la propuesta de modificación del PROGRAMA ACADÉMICO DE DOBLE GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES Y FILOLOGÍA HISPÁNICA y, teniendo en cuenta el *Reglamento sobre Programas Académicos de Simultaneidad de dobles titulaciones de Grado con itinerario específico de la Universidad de Granada* (aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de marzo de 2023), la CCC de la Facultad Filosofía y Letras emite un informe **FAVORABLE** a la propuesta presentada.

Firma (1): CONSUELO ISABEL PÉREZ COLODRERO
En calidad de: Solicitante

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): B30C3A802373DCB3BE1CDCE38F349D95
14/01/2025 - 17:04
Pág. 2 de 2

Universidad de Granada
Registro Electrónico | ENTRADA
REGAGE25e00002894534 | 15/01/2025 - 11:53:49

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Dª. MARÍA ESPERANZA GARCÍA CASADO, Secretaria de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada,

CERTIFICA que:

En la sesión ordinaria de la Junta del Centro de la Facultad de Filosofía y Letras celebrada el día 20 de diciembre de 2024, ha sido aprobado el Programa Académico de Doble Grado en Estudios Franceses y Filología Hispánica.

En Granada a 15 de enero de 2025.

LA SECRETARIA

Firma (1): CONSUELO ISABEL PÉREZ COLODRERO
En calidad de: Solicitante

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 6BB2E2899C9A708FFD4682305DD597BE
15/01/2025 - 11:53
Pág. 1 de 1